

**IGNACIO BOSQUE y VIOLETA DEMONTE (directores):**  
***GRAMÁTICA DESCRIPTIVA DE LA***  
***LENGUA ESPAÑOLA***

Madrid, Espasa Calpe S.A. - Real Academia Española,  
Colección Nebrija y Bello, 1999. CXV + 5.351 págs.

**Guillermo Soto**

Pontificia Universidad Católica de Chile

**INTRODUCCIÓN**

No puede sino celebrarse la publicación de esta *Gramática descriptiva de la lengua española* que, en palabras de su prologuista, Fernando Lázaro Carreter, constituye “la mayor empresa gramatical acometida en este siglo”, afirmación que pocos calificarán de tímida si, en el mismo período, se publicaron el *Manual de gramática histórica* de Ramón Menéndez Pidal (1904), *La oración y sus partes* de Rodolfo Lenz (1920) y el *Manual de pronunciación española* de Tomás Navarro Tomás (1932). Dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, la obra está destinada a constituirse en un hito para los interesados en la lengua castellana: gramáticos, por cierto, pero también profesores de español (como lengua materna o extranjera), psicolingüistas, hispanistas y lingüistas en general.

La presente obra se restringe, expresamente, a la sintaxis y la morfología, si bien el tratamiento dado al léxico trasciende, con mucho, al que comúnmente le han dedicado otras gramáticas de nuestra lengua, lo que refleja el giro lexicalista que ha ido tomando gran parte de la investigación en el campo. Los problemas semánticos se subordinan a los temas morfológicos y sintácticos, mientras que algunos de sus capítulos consideran la pragmalingüística y existe un artículo abocado a fenómenos morfofonológicos. Finalmente, en la obra no se consideran la fonología ni la fonética del español ni se abordan temas ortográficos. Con todo, la amplitud de los fenómenos gramaticales estudiados avala la afirmación de sus directores, quie-

nes la han calificado como una gramática de referencia. Tanto por la profundidad con que se abordan los temas como por el formato más monográfico que propedéutico de sus capítulos, la obra resulta en especial adecuada para los especialistas, pero no para los que buscan respuestas simples y rápidas sobre la lengua española. Quienes exploren sus vastos volúmenes descubrirán una gramática escrita con intención de exhaustividad, actualizada y, en ocasiones, innovadora.

La obra se divide en tres volúmenes de más de 1.500 páginas cada uno. El primero de ellos se aboca a las clases de palabras y su sintaxis en 23 capítulos que comprenden temas tradicionales como el sustantivo común y el adjetivo, junto a otros, con frecuencia de escueto tratamiento en las gramáticas generales, pero de innegable interés para el especialista, como las nominalizaciones y los cuantificadores. El segundo volumen comprende dos grandes temas. El primero, desarrollado desde el capítulo 24 hasta el 43, se centra en las construcciones sintácticas fundamentales: fenómenos como la transitividad, la diátesis, la coordinación y la subordinación, entre otros. El segundo, que va del capítulo 44 al 53, trata las relaciones temporales, aspectuales y modales, cubriendo materias muchas veces poco desarrolladas en gramáticas del castellano, como el aspecto léxico (modo de acción verbal) y los complementos adverbiales temporales. El tercer y último volumen se aboca también a dos grandes temas: en primer término, los fenómenos localizados “entre la oración y el discurso” y, posteriormente, la morfología. Las páginas comprendidas entre los capítulos 54 y 65 tratan desde la parataxis y la hipotaxis hasta las funciones informativas. Probablemente sea aquí donde se observe mayor novedad, por la presencia de artículos dedicados a los actos de habla, los marcadores del discurso y el tema y el foco. Desde el capítulo 66 hasta el 78 se abordan las unidades de análisis morfológico, las relaciones entre morfología y sintaxis, los fenómenos morfofonológicos y los procesos de formación de palabras. Se acogen acá aportes relativos a la derivación nominal, la adjetival, la apreciativa, los acortamientos y la formación de siglas y acrónimos, lo que constituye, en algunos casos, también una novedad respecto de obras similares. Además de los artículos, la *Gramática* presenta un preámbulo escrito por Fernando Lázaro Carreter (págs. xiv-xv); una introducción de los directores (págs. xvii-xxxv); una breve relación de los 73 autores y diversos índices (siglas, contenidos, materias, voces y obras citadas). Cada artículo va encabezado por un índice propio, que se reproduce en el general de contenidos, y presenta una lista de siglas utilizadas y otra de referencias bibliográficas.

La magnitud de la obra, verdadera enciclopedia gramatical del castellano, impide la presentación crítica de cada uno de sus artículos, por lo que, en lo que sigue, nos limitaremos, en primer término, a la introducción preparada por sus directores, donde se exponen las características del proyecto emprendido. Posteriormente, se reseñará, a modo de ejemplo, uno de los capítulos del primer volumen, presentándose, junto con ello, una visión general de los artículos de este tomo con la intención de orientar al lector.

## EL PROYECTO

De acuerdo con sus directores, cuatro características externas singularizan esta obra. En primer lugar, su carácter **colectivo**, derivado tanto de la amplitud que han alcanzado durante las últimas décadas las investigaciones en el campo como de la complejidad objetiva del sistema lingüístico. Sus 78 capítulos, preparados en su mayor parte por autores españoles, muestran la magnitud de un proyecto que terminó concretándose en más de 5.000 páginas y que, a pesar de su extensión, intenta articular tono, vocabulario descriptivo y marco conceptual, evitando transformarse en una babel doctrinaria o estilística, objetivo que, como veremos, se cumple no sin sobresaltos.

Estamos ante una gramática **descriptiva** del español, es decir, un texto que “busca exponer y razonar el comportamiento de las categorías gramaticales, las pautas que regulan su estructura interna y las relaciones morfológicas, sintácticas, semánticas y discursivas que se dan en todos los ámbitos que abarca el análisis”. Que esta gramática sea descriptiva significa, a la vez, que no es teórica ni normativa. No se intenta con ella, al menos explícitamente, establecer normas del buen uso ni validar constructos teóricos en discusión, sino caracterizar las construcciones del español y las palabras que las conforman. En todo caso, sus autores han aprovechado los avances de diversas doctrinas gramaticales, no sólo la generativa –dominante en esta obra– sino también las funcionalistas, las cognitivas o cognoscitivas, las lexicistas, las semántico-formales y las pragmalingüísticas.

La obra se caracteriza, también, por presentar los fenómenos gramaticales distribuidos en diversos capítulos, rasgo que los autores denominan **múltiple acceso**: un mismo problema es abordado desde distintas perspectivas que intentan aportar una descripción detallada y compleja que permita al lector construir una visión más integral de ese objeto. Lamentablemente, como nos señaló un experto tras bus-

car cierta información en la obra, esta organización, llamémosla caleidoscópica, hace más difícil la consulta relativa a un problema específico.

Finalmente, los directores señalan que el texto destaca tanto por el tratamiento detenido de temas tradicionales en las gramáticas de nuestra lengua como por la incorporación de **nuevos tópicos** como la elipsis y los marcadores discursivos, entre otros. Esta característica, que ya hemos mencionado, resulta especialmente encomiable pues se entrega en una sola obra, por más extensa que ésta sea, una caracterización de la morfología y la sintaxis de la lengua que podríamos calificar de amplia y actual. En estos volúmenes, el estudioso encontrará tratados los fenómenos gramaticales del español en un nivel de complejidad asequible que no los trivializa y en un grado de detalle sorprendente para una gramática de referencia.

## LOS ARTÍCULOS

Como es previsible en una obra tan extensa y compleja, el ideal de unidad perseguido por los directores no siempre se alcanza y la pluralidad de autores redundante en artículos de diverso valor y orientación. En efecto, mientras capítulos como el de Ignacio Bosque, que reseñaremos a continuación, o el de Violeta Demonte sobre el adjetivo, exponen con acuciosidad los problemas gramaticales en estudio, adoptando fundamentalmente una perspectiva sincrónica, descriptiva, consciente de la amplia tradición gramatical existente y aguda en sus sugerencias, otros autores se apartan en mayor o menor grado de los parámetros establecidos en el programa general de la obra.

Así, por ejemplo, María Jesús Fernández Leborans, en la primera parte del capítulo 2, que trata del nombre propio, expone diversas teorías filosóficas sobre el significado de los sustantivos propios con un detalle excesivo, a nuestro entender, para una gramática del español, todo ello con la intención de observar el fenómeno tanto sintáctica como semánticamente y discutir los diversos valores que asume la categoría. Este enfoque contrasta con el adoptado por Jacques de Bruyne en el capítulo 10, dedicado a las preposiciones, en que el autor se limita a la descripción de los significados básicos de la mayor parte de las preposiciones simples en español, acompañando estas caracterizaciones, con frecuencia sucintas, de acotaciones normativas. Por otro lado, si bien el enfoque sincrónico predomina en los trabajos, no falta un artículo que se detenga también en lo diacrónico (así, el capítulo 18, de Fernando Marcos Marín, sobre los numerales), y, aun cuando la obra busca recoger los aportes de las

diversas teorías gramaticales, en el capítulo 26 sobre las construcciones medias, pasivas e impersonales, Amaya Mendikoetxea no considera caracterizaciones enmarcadas en la gramática cognitiva, como la de Maldonado (1993). No obstante los reparos que se señalan, los artículos, en su conjunto, aportan, como ya se ha indicado, una descripción de la lengua española mucho más rica que la entregada por obras anteriores. Más aun, algunos de los que hemos revisado constituyen monografías magistrales sobre el tema que tratan.

El primer capítulo (págs. 3 a 75), preparado por Ignacio Bosque y dedicado al sustantivo común, es un ejemplo de lo anterior. Destaca en él, sobre todo, el cuidadoso tratamiento de un conjunto de clases léxicas que afectan de diversas maneras el comportamiento gramatical de los miembros de la categoría. La más relevante de éstas es la dicotomía entre sustantivos contables o continuos y no contables o discretos, en la que se oponen sustantivos como *aire*, *café* o *dinero* a otros como *silla*, *árbol* o *mesa*. El singular relieve de esta distinción en español se observa en fenómenos como la cuantificación y la determinación, entre otros, lo que, a juicio del autor, apoya la tesis de que estas clases pueden determinarse desde una perspectiva gramatical, sin atender al conocimiento enciclopédico de los hablantes<sup>1</sup>. Siguiendo idéntico enfoque, el contraste entre los sustantivos enumerables y los ‘pluralia tantum’ (palabras como *celos*, *ganas* o *modales*) merece, también, especial atención, al igual que la conocida diferencia entre sustantivos individuales y colectivos. Los criterios gramaticales permiten, entre otros actos, describir las recategorizaciones (sintácticas o léxicas), frecuentes en el caso de la oposición continuo/discontinuo; observar las semejanzas en el comportamiento de plurales y continuos; y determinar la adscripción de las léxicas a una u otra clase (así, por ejemplo, *bosque* es un sustantivo individual, mientras que *ejército* resulta colectivo).

Otras clases léxicas reciben atención secundaria. Vale la pena, en todo caso, destacar el tratamiento que da el autor a la recurrente oposición entre sustantivos concretos y abstractos. Apelando a la perspectiva ya indicada, Bosque deconstruye esta división –que, bien se sabe, resulta en extremo confusa cuando se va más allá de los sustantivos deverbales y deadjetivales y unos pocos ejemplos estereotipados–, proponiendo que los casos que aparentemente se fundan en ella son subsumibles en fenómenos de uso (primitivo vs. figurado, por ejemplo) o en clases que obedecen a otros criterios (a este respecto, destaca el tratamiento de los sustantivos eventivos).

---

<sup>1</sup> Para un enfoque que privilegia la caracterización nocional de estas distinciones, véase Langacker (1987).

Por otra parte, contra las jerarquizaciones propuestas para las clases léxicas, Bosque opta, siguiendo a Jackendoff, por una representación componencial. Precisamente porque el autor sugiere una analogía entre los primitivos propuestos para los sustantivos y los que caracterizan el modo de acción verbal, se echa de menos, a nuestro juicio, una alusión a las caracterizaciones formuladas en este sentido por Langacker (1987) y Talmy (1988). El capítulo concluye con el estudio de la relación entre sustantivo y adjetivo, nuevamente a partir de la observación de fenómenos gramaticales propios de la lengua española.

Artículos monográficos como el de Bosque constituyen, a nuestro entender, lo más logrado de la obra que comentamos y asignan a ésta su carácter magistral, en el sentido estricto de la palabra: texto imprescindible en toda biblioteca universitaria, consulta obligada en el inicio de cualquier investigación en el campo y referencia necesaria en todo texto futuro. Ciertamente, la obra no es perfecta: ya se ha mencionado la más relevante de sus limitaciones. A ésta debe agregarse una carencia que los propios directores admiten: su escasa atención a la variedad dialectal del español, en especial, al español de América, defecto importante en una obra de referencia. A veces, podrá discreparse de posturas teóricas, como cuando los directores implícitamente parecen tomar partido en contra de la categorización prototípica (pág. xxiv), aun cuando más adelante se apele a ésta en más de una oportunidad; no obstante, los autores han hecho un serio esfuerzo por evitar, en la medida de lo posible, descripciones dependientes de teoría. Quizás debió incluirse una bibliografía anotada que permitiera profundizar más en los temas estudiados; tal vez debieron acompañarse tablas y cuadros; en fin, siempre existen detalles debatibles o mejorables. Para terminar, hay que destacar la muy cuidada edición de los tres volúmenes, si bien debemos mencionar un lapsus en el índice de siglas de revistas, donde *BFUCH* se atribuye a un inexistente *Boletín de Filología de la Universidad de Santiago de Chile*, error menor que, estamos ciertos, no contemplará la próxima edición de esta espléndida obra.

Más allá de las observaciones críticas señaladas, la *Gramática descriptiva de la lengua española* es una contribución fundamental y necesaria para el estudio de nuestra lengua. Supera, con creces, todas las descripciones generales previas y articula, por lo general adecuadamente, los avances alcanzados en las últimas décadas y una larga tradición gramatical que se remonta a Nebrija. No andaban, pues, muy descaminados los elogios de Fernando Lázaro Carreter con que iniciamos esta breve presentación.

**REFERENCIAS**

- LANGACKER, Ronald (1987). "Nouns and verbs", *Language* 63 (1), pp. 53-94.
- MALDONADO, Ricardo (1993). "Dynamic construals in Spanish", *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*, XXII (3), pp. 531-566.
- TALMY, Leonard (1988). "The relation of grammar to cognition", en B. Rudzka-Ostyn (ed.), *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 165-205.